

Decreto No. 998, que aprueba el nombramiento del Segundo Teniente José María Regalado Duarte, E. N., como Secretario del Consejo Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas.

(G. O. No. 8865, del 6 de Junio de 1964)

**República Dominicana
EL TRIUNVRATO**

NUMERO: 998

VISTA la Ley N° 3483 que crea el Código de Justicia de los Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO. — Se aprueba el nombramiento del Segundo Teniente José María Regalado Duarte, E. N., como Secretario del Consejo Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Segundo Teniente Manuel Mercedes Acosta, E. N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121° de la Independencia y 101° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 999, que concede la incorporación al Patronato Pro-Centro de Rehabilitación Nacional 30 de Mayo.

(G. O. No. 8865, del 6 de Junio de 1964)

**República Dominicana
EL TRIUNVRATO**

NUMERO: 999

VISTA la Ley N° 520, sobre Asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario, de fecha 26 de julio de 1920;